

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 1148

Pucón, 27 ABR. 2012

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.557 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2012.-

2.- El Decreto N° 2716 de fecha 21 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2012.-

3.- La Sesión ordinaria N° 279 del fecha 25 de Abril de 2012, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

						01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05. PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
					AUMENTO DE INGRESOS						
15	05	003	002		Otros	115.467					115.467
					TOTAL	115.467					115.467

AUMENTO DE GASTOS									
21	03			Otras remuneraciones	15.000				15.000
22	03			Combustibles y Lubricantes	2.000				2.000
22	04			Materiales de uso o consumo	3.707				3.707
22	05			Servicios Básico	500				500
22	06			Mantenimiento y reparaciones	2.000				2.000
22	09			Arriendos	1.500				1.500
22	11			Servicios Técnicos Profesionales	12.000				12.000
23	01			Prestaciones Previsionales	78.760				78.760
				TOTAL	115.467				115.467

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

EEMB /GEMP//PPP/ILSO/ilso.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM



EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDE